

## ¿A quién deberíamos llamar Doctor/a?

Ángel Ferrández Izquierdo

La respuesta es sencilla y categórica: a toda persona que haya defendido y aprobado una tesis doctoral ante un tribunal competente para juzgarla. Dicha tesis consiste en un trabajo de investigación esencialmente orientado a generar nuevo conocimiento en el campo elegido. A partir de entonces, la persona recibe el título de doctor, que es el más alto grado académico, que le acredita como experto en la materia en que se ha especializado. Ser doctor es requisito para el profesorado universitario. Para obtener un doctorado hay que cursar un Máster oficial orientado a la investigación y después ser admitido en un programa de doctorado para realizar la Tesis Doctoral. El plan se hace para tres años, aunque la ley permite completarlo en cuatro.

Si se acude al Diccionario de la Lengua Española, en la primera acepción de “doctor” lo define como “Persona que ha recibido el más alto grado académico universitario”, mientras que en las siguientes habla de “Título particular que da la Iglesia católica a algunos santos en atención a al especial valor de la doctrina de sus escritos” o “Médico u otro profesional especializado en alguna técnica terapéutica, como el dentista, el podólogo, etc.” Y la siguiente, más sangrante, “doctora” es la “mujer del doctor, o del médico”, o “mujer que blasona de sabia y entendida”. O aún más, si en un navegador de internet escribes, por ejemplo, “doctor en España” todas las respuestas se referirán a médicos.

La siguiente anécdota me la relató un colega. Una reputada enfermera participaba recientemente en una reunión de responsables de servicios de un gran hospital. Como los médicos se tuteaban, ella intervino de la misma manera y no tardó en ser corregida: “No, no, yo soy el Dr. González”, a lo que inmediatamente, indignada, replicó: “Pues si pretende que yo le llame Dr. González, usted se dirigirá a mí como Dra. Segovia”. No era la primera vez que experimentaba ese aire de falta de respeto por parte de algún médico, que nadie sabe si era doctor.

En España, ni la investigación ni el doctorado tienen el reconocimiento que merecen, y -como por desgracia nos gusta imitar las costumbres norteamericanas y las series de televisión que nos venden- se llama doctor a cualquier médico, aunque el 99% de ellos, y me quedo corto, no son doctores. En EEUU son varios los estados que están legislando para perseguir a quienes utilicen el título fraudulentamente. En Alemania, además, el grado de doctor queda reflejado en el documento nacional de identidad.

### Ángel Ferrández Izquierdo

es Académico de Número de la Academia de Ciencias  
de la Región de Murcia

<http://portales.um.es/web/acc>

